



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de marzo de 2019

EXP-EXA: 8543/2014 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 074/2019

VISTO la presentación realizada por la Lic. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, por la cual eleva el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables; asimismo la Dra. Silvina Belmonte (Directora de Tesis) detalla a fs. 256 y 257 las actividades realizadas por la doctorando y solicita la modificación del Plan de Cursos establecido en la RESCD-EXA N° 618/15 – Art. 4), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 258/260; 261/262) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 265 y 265 vta.), aconseja:

- a) Aceptar la modificación del plan de cursos propuesto a fs. 265.
- b) Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Doctorado de la Lic. SARMIENTO BARBIERI.
- c) Designar el Jurado de Tesis propuesto a fs. 265 vta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del día 27/02/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar el Plan de Cursos para la Lic. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, D.N.I. N° 33.970.227, establecido por el Artículo 4º de la RESCD-EXA N° 618/2015, de la siguiente manera:

<b>Cursos en las siguientes temáticas (Res-CD-618/15)</b>		<b>Cursos de Posgrados/Capacitación aprobados</b>
“Introducción a las Energías Renovables” y “Planificación Energética”	por	- Ambiente y Energías Renovables - 9 (nueve) fs. 149 - Energía Solar I – 8 (ocho) fs. 174/174vta.
“Ordenamiento territorial” y “Evaluación de Proyectos”	por	- Uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en Gestión de Recursos Naturales (sin calificación numérica) fs. 247
“Sistemas de información geográfica”	por	- Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con Software Libre -10 (diez) fs. 148
“Ingeniería de software”	por	- Seguridad de Base de Datos y Privacidad de la Información – 7 (siete) fs. 151 - Simulación de procesos físicos y desarrollo de software vinculado a SIMUSOL – (sin calificación numérica) fs. 175

Se deja aclarado que se desestima el curso “Metodología de la Investigación” por corresponder a un área complementaria en la formación de la doctorando. Teniendo por cumplido el Plan de Cursos.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

.../11-2-

RESCD-EXA: 074/2019

ARTICULO 2º: Otorgar a la Lic. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI el reconocimiento de 4,5 créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos de capacitación:

- Introducción al oficio de la facilitación de talleres . 40 hs. – fs. 248
- Usos de sistemas de información geográfica (SIG) en gestión de recursos naturales – 40 hs. – fs. 247
- Generación de biogás y abono a partir de residuos orgánicos – 10 hs. – fs. 249

ARTICULO 3º: Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de la Lic. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, denominado "Software Libre de apoyo a la toma de decisiones en Energías Renovables", para la evaluación.

ARTICULO 4º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de la Lic. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, con los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

**Titulares**

Dr. Carlos Alberto DISCOLI (UNLP)  
Dra. Irene MARTINI (UNLP)  
Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ (UNSa)

**Suplentes**

Dr. Adolfo Antonio IRIARTE (UNCa)  
Dra. Andrea Elvira PATTINI (INCIHUSA-Mensoza)  
Dr. Daniel Arias FIGUEROA (UNSa)

ARTICULO 5º: Hágase saber a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Silvina BELMONTE), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada J. FRANCO), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (Dr. Luis CARDÓN), a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARRIENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.